SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 1'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI | PALMA DE MALLORCA Miércoles 15 de Abril de 1908 | Núm. 1657

ACTUALIDADES

La educación nacional

Al mismo tiempo que en Palma se daba cumplimiento á la circular de la Asociación creada en Madrid para el fomento de la Educación Nacional, en un rincón de Mallorca, en Santañy, se organizaba cosa parecida: una agrupación de hombres de todas clases sociales y tendencias, unidos por una aspiración común, resumida en este lema: Difundir la cultura popular. Nuestro corresponsal, con ingénua sencillez, nos escribia al comunicarnos la noticia: «para que nazca y vibre el alma de un pueblo.»

Debemos recoger esta nota simpática, y alentar con todas nuestras fuerzas á los que, preocupándose de la educación del pueblo, cifran en ella fecundas esperanzas. Es un consuelo ver como las ideas generosas comienzan á germinar en todas partes, como van penetrando en el alma del común, traduciéndose en latidos que impulsan movimientos y tendencias. Comienza, pues, la verdadera obra de regeneración, que el pueblo se propone acometer con sus solas fuerzas. La desgracia mayor es que esos alientos y aspiraciones populares no sean recogidos convenientemente en las esferas del gobierno, por el Estado, quien parece abandonar á los esfuerzos de los ciudadanos la obra de levantarse de su postración y de su incultura. No importa. Los pueblos, que se resisten á morir, tienen por ello el instinto poderoso de la propia conservación; ello da el valor ó la medida de su vitalidad. Y el pueblo español, con las altas enseñanzas y el ejemplo que recibe del exterior, se ha convencido ya de que su porvenir radica en la escuela, en la enseñanza, en su educación íntegra, completa.

Claro es que esos esfuerzos y esa aspiración de levantamiento, de reconstrucción nacional, tropieza con muchos y poderosos enemigos, muy interesados en que perdure el estado de ignorancia general, como símbolo de su civilización. Ya lo dijo aquél: «Feliz del pueblo cuando no sabía leer ni escribir.»

Nuestro pueblo sería muy feliz, ciertamente, si no conociese las artes, ni las ciencias, ni los progresos; si no tuviese la conciencia de su propia personalidad; si se asombrase de las maravillas del mecanismo moderno, bastándole una carreta de bueyes y una rueca legendaria. Sería muy felíz si se contentase con el cacho de pan en la boca y la venda en los ojos. A esto se le llama hombre, aunque á decir verdad no parece sino un ser inferior, indigno de su facultad de sentir, de querer y de pensar.

Bien hacen, pues, nuestros pueblos en sacudir la modorra en que han vivido, ó en la que se les quiere hacer vivir, retrasándose en el camino de su civilización, de su democratizacion, que á tanto equivale el afirmar su personalidad. Sólo que, á nuestro juicio, cuantos esfuerzos hagan tropezarán con dos obstáculos muy poderosos: la campaña de los adversarios de la cultusa, entre los que se cuentan elementos diversos que aparecen unidos en este punto, y la indiferencia general que, aquí en Mallorca, constituye un verdadero palrimonio. Así la obra emprendida ha de desenvolverse paralelamente: combatir esa indiferencia, removiendo para ello á la opinión; y resistir tenazmente las presiones que, indudablemente, se ejercerán para que la hermosa iniciativa se esterilice, como la semilla arrojada entre piedras ó entre abrojos.

Si se vencen esos dos obstáculos, se habrá obtenido el resultado más apetecido. En Palma y en Santañy, el fomento de la Educoción Nacional cuenta con verdaderos entusiastas. Adelante, pues.

Recuérdese siempre estas palabras de Kand: «El hombre solo por la educación es hombre»; y esta magnífica sentencia de Worsdswort: «El niño es el padre del hombre». Los frutos de la educación popular, decimos nosotros, no se han de recoger hoy: sembramos para el porvenir.

Rodando por el mundo

Preso por su padre.—¡Esos yanquis!

Martín J. Considine, dueño de un café y hotel Savoie, en la Séptima Avenida y calle 124, en Nueva York, se vió en el triste caso de prender él mismo á su hijo, de diez y nueve años, Nicolás, y llevarlo ante un capitán de Policía. Manifestó á éste que el 12 de diciembre su hijo había falsificado un cheque por 50 pesos, poniendo en él su nombre, y como él nunca había firmado dicho documento, se puso en busca de su hijo para que le explicara el hecho.

Lo encontró en la calle, junto con otros amigos; no había ningún policía cerca y lo detuvo, presentándoselo al capitán para que lo castigase, con objeto de que después de haber recibido una lección se enmendase y quedase curado de toda mala inclinación. El acusado no negó su falta y quedó preso hasta que se juzgue el caso.

Cuenta «The New Pork Herald» que el millonario norteamericano Astor ha dado una fiesta benéfica.

El principal atractivo de la fiesta fué un cuadro vivo, en el que figuraba la señora Eustis representando á Salambó.

El adorno principal era una enorme serpiente boa, de 25 kilos de peso, alrededor del cuello, enroscándose y desenroscándose.

La serpiente estaba domesticada.

El suceso causó gran emoción.

LICURGO.

LA LEY DE «REPRESIÓN»

Rectificación de Sol y Ortega

El señor SOL Y ORTEGA comienza su rectificación afirmando que su discurso queda en pié y sus preguntas incontestadas.

Mi discurso era de investigación, un verdadero cuestionario y lo dejáis incontestado, no decís por qué nos habeis introducido las amenazas en la ley de explosivos y entendido su acción al campo de las corporaciones, colectividades y eleváis á la categoría de delito un mal.

Yo preguntaba si afectaba á la propaganda de ideas, y la respuesta no la veo.

¿Porqué tratáis de sustituir por éste, el artículo 5.º?

Yo sostenía que me parecía el artículo dislocado, conculcado. Después del artículo 1.º de la ley de explosivos, premisa mayor, todos los demás han de ser consecuencias. No dice la Comisión por qué se pena, que circunstancias obligan á ampliar á delito la amenaza. De modo que el artículo que proponéis no es concreto.

Se legisla, señores senadores, concretamente, y no sobre cosas particulares, porque sino el juez no puede distinguir. Yo quiero creer en la necesidad de que se pene la amenaza: ¿porqué no habeis reformado el código penal, la ley común? No lo habéis llevado á cabo porque traía aparejada la reforme de otros artículos.

Desde el momento en que sentáis el precedente, todos los jueces aplicarán, sin distingos, el artículo, que la Comisión artera, subrepticiamente ha reformado.

¿Qué motivos hay para justificar la reforma, qué amenazas se ha formulado recientemente? Hasta ahora no habéis aportado nada más que uno, el del señor Maura, en relación á Andalucia, en relación á una excitación agraria. Invocáis un solo antecedente de la época en que el señor Maura fué ministro de la Gobernación. Pues yo os digo que este solo hecho no autoriza la modificación.

Si tan interesante creía la reforma el señor Maura ¿porque no se le ocurrió, por qué no lo propuso hace ya cuatro años? ¿Y si esperó cuatro, ¿por qué no esperar ocho?

Conste que aquí se propone una reforma no reclamada por la realidad, sino por antojo, con una intención siniestra. ¿Y no creéis justificada mi alarma y la del país?

El Código penal castiga el delito de amenazas contra las personas de carne y hueso, y vosotros quereis castigar la que se dirija á colectividades, Corporaciones y clases sociales.

¿Qué ha ocurrido aquí? ¿Quién ha amenazado directa ó indirectamente, á esas colectividades, Corporaciones y clases, para que con tanta urgencia querais atajar el mal? ¿En qué forma? ¿Qué amenazas, qué riesgos han corrido esos elementos? ¿Porqué lo callais?

No contestais, porque no podeis.

Aquí falta base real y racional, porque no existen motivos que fundamenten la reforma.

Yo pido á las minorias, pido al Senado, que se fijen en la gravedad que entraña ese artículo y que voten en contra.

Hace un examen concreto del artículo 5.º y de los dos apartados. El de la amenaza de un mal constitutivo de delito; porqué razón no haceis la distinción entre los políticos y los comunes?

Decís que el político no, que no merece la pena de tenerse en cuenta el delito político, que no puede tener aplicación á las colectividades, corporaciones y clases, y que por lo tanto, no había que distinguir. Si el delito político no puede ir, según vosotros, contra las corporaciones, colectividades y clases, y que no tengo yo razón, ¿qué inconveniente tenéis en concretarlo y definirlo cuando tenéis la convicción de que no es posible? ¿Por qué no establecéis el distingo?

¡Nada perdería con ello el gobierno y mucho iríamos ganando las oposiciones.

¿Los actos malos, no son delito? ¿No son delito ó falta? ¿Y dónde están comprendidos con relación á la amenaza? (El Sr. MONTEJO: En el Código penal.) Muy bien; ya lo sabía, en el apartado 2.º Yo lo acepto, pero con reservas muy fundadas. El Código no ha previsto esa clase de delitos, la resulta de esa doctrina, y vosotros abusando, tergiversando, aquellos hechos que el Código penal pena con arresto ó multa, eleváis el arresto de menor á mayor. La amenaza de un delito la penáis con más rigor que el delito mismo; luego en lo sucesivo, si esto llega á ser ley, que no lo será, tendrá más cuenta cometer el delito que anunciarlo. No tiene vuelta de hoja.

Yo cometo una falta, y caigo bajo la jurisdicción del juez municipal, y me impone multa ó arresto mayor; pero amenazo, y entonces depende del juez de primera instancia y del Jurado, que me impone el arresto mayor y las costas. ¿Está claro?

¡Afrontar estos absurdos! (*Una voz:* No.) ¿Cómo que no? Yo cometo una falta contra una colectividad. (*Una voz:* Cincuenta.) Bueno, cincuenta como queráis. Yo cometo una falta contra esas tres clases que distinguí; me es indiferente el medio, siempre que sean faltas, y me juzga el juez municipal, y sufro arresto menor; pero amenazo con cometerla, como decía antes, y me juzga el de instrucción y la Audiencia. ¿No es esto un absurdo?

Yo declaro, que si estuviese en ese banco, no aceptaría ese proyecto por decoro político, por estimación profesional, porque no puede haber abogado medianamente ilustrado, que suscriba ese desatino.

Estas cosas os sublevan por cuestión de gobierno, olvidándoos de los principios fundamentales del derecho.

Hablaba S. S. de las propagandas republicana y solicialista, y se dirigía á mí como para darme una satisfacción, diciendo que no le infundía temor la propaganda republicana, porque S. S. pensaba en otras cosas: en la prosperidad y en la paz del país.

Si por un lado me halagaba S. S., por otro molestaba con cierto desdén al partido republicano.

Yo no contesto en forma apropiada... Me limito á decir que soy republicano hace muchos años, toda la vida y comulgando en estos ideales moriré, cumpliendo con los deberes que me imponen mis sonvicciones, mi partido.

Pero declaro que esa idea de paz y tranquilidad que decía S. S. disfrutaba España, ligada á las instituciones, no las comparte. Yo creo que la paz y tranquilidad de España sólo dependen del cambio de régimen.

Así lo creo honrada y sinceramente y eso propagaré siempre.

Y como la Comisión deja incontestado mi discurso, termino, y que el país nos juzgue y compare mi conducta leal y franca y la vuestra, vaga, solapada.

El Sr. MONTEJO rectifica, sin añadir nada nuevo ni pertinente.

El Sr. SOL Y ORTEGA: La Comisión rehuye contestar concretamente Nada tengo que añadir, puesto que mi discurso queda incontestado y todas mis afirmaciones en pié.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se reserva para el resumen.

* * *

El Sr. CALBETON consume el segundo turno en contra.

(Cuando los secretarios están preparados para la votación nominal y los bancos de la mayoría se han animado, pide la palabra el Sr. Sol y Ortega. Espectación.)

* * *

El Sr. SOL y ORTEGA: He pedido la palabra, pero no para hablar ahora, sino para que se me reserve para la sesión inmediata (Impresión en la mayoría. El ministro se revuelve nervioso en el banco azul. El presidente indeciso no sabe que partido tomar).

Sí; pido que se me reserve la palabra, porque así lo exige el discurso que acaba de pronunciar el ministro de Gracia y Justicia, que entraña suma gravedad.

Vamos de sorpresa en sorpresa, y lo que hemos oído exige una discusión amplia y detenida.

El PRESIDENTE: Faltan diez minutos para la hora reglamentaria.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Bueno, los consumiré.

Vamos de sorpresa en sorpresa. Yo preguntaba antes: ¿Qué hechos, qué amenazas, han obligado al Gobierno á esa reforma? Y el Sr. Montojo replicaba con un argumento, un dato, el de la crisis agraria de Andalucía. (El ministro de Gracia y Justicia: Uno de la serie.) Cá, no; el Sr. Montejo ha dado uno, y, para que haya serie, son precisos más de uno.

Y ahora resulta, según el ministro de Gracia y Justicia, que en todas las reuniones y mitins se amenaza constantemente. ¿No es eso, señor ministro? (El ministro de Gracia y Justicia: Lo afirmo.) Sentemos bien los hechos, y, para ello falta un detalle, pide S. S. especifique dónde y cuándo se han proferido esas amenazas, que desconozco en absoluto.

S. S., por lo visto, se ha equivocado con respecto á fechas y recuerdos; su señoría recuerda una época de agitación obrera en que las hubo. Pero estos son otros tiempos; ahora, concretamente, ¿tiene S. S. la seguridad de que se han proferido esas amenazas contra colectividades, corporaciones y clases? (El ministro de Gracia y Justicia: Sí.) Lo ve S. S., señor presidente, como no puedo continuar esta tarde?

Dice S. S. que sí; pues vengan las pruebas de esas amenazas y comparemos para deducir si va contra la amenaza la ley ó contra la propaganda de las ideas.

Porque mañana se celebra un mitin socialista, y como es natural, se predica que el capital individual debe colectivarse. Es lícita la propaganda de la idea y el delegado enmudece. Pero á la terminación del mitin se aprueban unas conclusiones que piden la realización de la propaganda, y como esto es una amenaza, aunque remota, cae de lleno bajo esa ley. Y lo mismo digo de la propaganda anarquista, republicana y liberal. Luego ved si lo que pretendéis no es matar la propaganda de ideas, matando la prensa, la reunión, todas las libertades. Y esto es muy grave, señor ministro.

Yo, para seguir discutiendo, necesito que S. S. envíe á la Cámara todos los antecedentes de las reuniones ó mitins en que se hayan proferido las amenazas que justifican este absurdo.

Y pido, por lo tanto, al señor presidente, que me reserve la palabra para la sesión inmediata.

(Confusión, la mayoría protesta; el presidente hecho un lío, no sabe que partido tomar, y mira indistamente al ministro y á la mayoría, como pidiendo órdenes, y al Sr. Sol y Ortega demandando compasión).

El PRESIDENTE, balbuceante; Faltan todavía dos minutos..

(Voces en la mayoría que nollegan á la tribuna de la prensa).

El Sr. SOL Y ORTEGA: ¡Ah! Es que si me obligáis á cumplir estrictamente el reglamento, tambien sé yo hacerlo cumplir. (Una voz): (que se prorrogue la sesión El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Eso. (Voces en las minorías): Discutiremos la prórroga. El ministro de GRACIA y JUSTICIA: Entonces, si van á discutir la prórroga nada).

El Sr. SOL Y ORTEGA (impertarbable): Con que quedamos en que quedo en el uso de la palabra para la sesión inmediata y que S. S. señor ministro, traerá los datos pedidos. (Muy bien en las oposiciones.)

El PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

UN «YANKEE» ESTOICO

MÁS FUERTE QUE EL DOLOR

Telegrafían de Nueva York un caso estupendo, de inconcebible sangre fría, ocurrido á un tratante de ganados del Missouri.

Dicho tratante, que se llama Mac Rittich, estaba en la estación de San Luis metido en un vagón y esperando á que arrancara el tren.

De pronto á toda velocidad y por la misma vía, llegó otra tren y se produjo un choque formidable. Mac Rittich fué lanzado sobre la vía donde quedó debajo de las ruedas de la locomotora.

Repuestos los viajeros del sobresalto, divisaron al infeliz tratante, el cual, en tono natural, como si estuviera concertando un negocio, les pidió auxilio. Pero en vano viajeros y empleados trataban de levantar la enorme máquina. Ni moverla podían. Entonces telegrafiaron á la estación próxima pidiendo un tren de auxilio y una brigada de obreros, mientras que el tratante, debajo de las ruedas, que le habían cogido una pierna, apenas daba muestras de alteración.

En esto comenzó la máquina á silbar y á echar torrentes de vapor, que envolvían en agua hirviendo y humo al infeliz, el cual, medio asfixiado, llamó de nuevo á los viajeros.

—Me parece que de la pierna no me queda ya más que el hueso. Vean ustedes si es así.

Con efecto, era así; las ruedas habían magullado y destrozado todos los músculos y de la pierna se veían, sangrientas y colgando, carnes desgarradas, la tibia y el peroné casi desnudos,

como los de un esqueleto. Los que miraban se horrorizaban; hubo desmayos de señoras, y alaridos de horror; y entre tanto, Mac Rittich no decía sino «es verdad». Y esto es un tono natural, sin el menor dejo de dolor.

Un sacerdote que allí había fué llamado por el estoico «yankee».

«—Si es usted sacerdote, debe usted dar pruebas de valor. Coja usted un serrucho y córteme la pierna. Demostremos á la locomotora que aún no he muerto del todo para Dios»

La operación fué larga y cruda; el sacerdote, cubierto en sudor frío, se detenía con el serrucho en alto.

—Por caridad, asierre usted pronto, que me muero.

Cuando el sacerdote cortó el último tendón cayó redondo al suelo, presa de un accidente. El estoico tratante fué trasladado al Hospital, donde falleció á los pocos minutos.

LO DE ALMERÍA

Rechazando una acusación

De Almeria dicen lo siguiente:

«Ha ingresado en cárcel el recaudador de Contribuciones Sr. Terriza, que llegó en el correo procedente de Londres.

Niega que sea deudor á la Hacienda; al contrario, dice que es acreedor. En Londres le sorprendió la información de la Prensa madrileña, sin que pensara nunca en huir, cosa fácil de realizar, pues llevaba muchos fondos para solventar grandes negocios de madera.

Pensaba llegar hasta Nueva York, desistiendo del viaje para responder á los cargos que se le han hecho.

Muchos ignoran llegada de Teriza, sobre la que se ha guardado gran reserva.»

¿PÁGINA DE HISTORIA?

El Regicidio de Lisboa

El periódico «Le Temps» de París acaba de publicar un largo y sensacional artículo de Galtier, el autor de los artículos acerca de Portugal, que produjeron emoción tan enorme en Europa, y que hicieran públicos los proyectos polífícos del difunto Rey D. Carlos.

Si sensacionales fueron aquellos artículos, mucho mas lo es el publicado ahora, porque en él se pretende hacer la historia del complot, que costó la vida al Rey y al Príncipe Heredero, y se lanzan acusaciones concretas contra personalidades muy salientes de la política portuguesa. autoras del complot, segun M. Galtier.

El periodista hace el relato completo de todas las fases por que atravesó el llamado «complot de Noviembre,» y que dió por resultado el asesinato del Rey y del Príncipe, sin omitir detalle alguno.

«Los partidos extremos—comienza diciendo—irritados por su impotencia contra Joao Franco, y convencidos de que el Rey lo apoyaría incondicionalmente celebraron varias reuniones, y llegaron á un acuerdo, aliándose para constituir un núcleo revolucionario, decidido á dar un golpe de mano contra la dinastía.

«Poco á poco, fueron reclutando adeptos de toda confianza, y constituyeron en cada barrio un grupo independiente, que tenia sus armas preparadas y ocultas en lugares seguros.

»El plan era atacar el Palacio das Necesidades y tomarlo al asalto, aprovechándose de la escacez de su guardia, y prender al Rey, á la Reina y á los Príncipes; pero respetando sus vidas.

»En los primeros dias de Enero todo estaba preparado para realizar el golpe en momento oportuno; pero Joao Franco tuvo vagas confidencias y habló con el Rey, conviniendo entonces el viaje á Villaviciosa, y el anuncio del regreso para el dia 22 de Diciembre. Joao Franco creia que los conjurados, creyendo era exacta la fecha, realizarian trabajos preparatorios para realizar el ataque, y podria descubrirlos la policía, ya puesta en pista, si no asegura, probable al menos.

»Por eso Joao Franco decia siempre que la Corte regresaría á Lisboa el dia 22 de Enero, y que seria recibida por el Gobierno y el elemento oficial; pero sin desplegar las tropas, ni tomar precauciones. Era el lazo que tendia á los conjurados, y en él cayeron.

»Los comprometidos prepararon todo para dar el golpe el dia 22 de Enero, y la policía no se equivocó en su pista logrando averiguar que uno de los principales comprometidos era el propietario de un hotel. Allí se instaló un policía de toda confianza, que supo captarse las simpatias del hostelero, haciéndose pasar por un terrible revolucionario republicano.

»Inicióle el hostelero en los secretos del complot, y lo afilió al grupo correspondiente á aquel barrio, pues el policía demandaba tomar parte en el ataque al Palacio y aspiraba á ocupar el sitio de mas peligro.

»La policía, avisada, estaba ya sobre la pista de los principales comprometidos, y prendió, cuando menos lo esperaban, á Chagas, Leal de Souza, José d'Almeida y Borges. Solamente Alfonso Costa pudo escapar aquella noche y el golpe se suspendió, pues comprendieron que Joao Franco conocia todo el proyecto.

«Presos los anteriores á incomunicados, decidieron otros grupos de afiliados al Comité Revolucionario dar el golpe el dia 28 de Enero, á las cinco de la tarde; pero no contra la Família Real, sino contra Joa Franco.

«La señal debia partir del ascensor de la Biblioteca; pero la policía, que vigilaba á los comprometidos, lo impidió, prendiendo á muchos y apoderándose de muchas armas.

»Otros grupos, y los que habían logrado escapar, decidieron hacer las señales á los ocho y desde diversos puntos, pero otra vez la policía estuvo alerta, prendiendo en la torre de uno de los ascensores á Costa, Riveira, Braga y Monez, entre otros. Los grupos armados que esperaban las señales fueron detenidos, y muchos de ellos resistieron, chocando con la policía en reñida lucha á tiros, que produjo muchos muertos y heridos.

»La policía puso sitio á la casa de José d'Alpoim; pero éste, avisado el día anterior, logró escapar en automovil, y llegar á España, huyendo de sus perseguidores.

»Joao Franco, triunfante, creyó que era necesario acabar con la conjuración, é hizo firmar al Rey el célebre decreto del 1.º de Febrero, que llevó el terror á los conjurados que habian logrado escapar de las manos de la policía.

»Reunidos en grupo, decidieron asesinar al Rey, tocándole en suerte á Costa, que era el único que debía hacer fuego, á menos que no le fallase el golpe.

»Los demás conjurados debían solo facilitar la fuga de Costa, provocando un tumulto.

»También se acordó respetar la vida del Príncipe Heredero; pero el plan no se realizó como fué proyectado, pues los conjurados, nerviosos, hicieron fuego.

»El Príncipe Real fué muerto porque, al ver herido á su padre, sacó su revólver é hizo fuego sobre Costa. El tiroteo fué muy grande, y el Rey Don Manuel, hablando con una persona, que, á su vez, lo contó á M. Galtier, le dió estos detalles, y añadió:

»—Yo he contado sobre el cobre 17 huellas de balazos, á las que hay que añadir los tres balazos que mataron á mi pobre padre, los tres de mi desdichado hermano y los balazos que recibió el lacayo. De los mios no hablo porque fueron de rechazo.

»El artículo, que producirá sensación, está escrito con gran copia de datos.»

ESTRENO EN PARÍS

"Los Pierrots"

En el teatro del Ambigú, de París, se ha estrenado «Los pierrots», drama de monsieur Grillet, de tendencias antimilitaristas, algunas de cuyas escenas han dado lugar á violentas discusiones entre los espectadores.

Trátase de un soldado llamado Tellier, á quien se acusa de haber herido gravemente á un ayudante con intención de asesinarle.

Tellier, que se encontraba ebrio en el momento de realizar la acción que se le imputa, declara no recordar nada de lo sucedido, pero hábilmente interrogado por el Consejo de guerra, concluye por confesarse culpable.

Es condenado á muerte y ejecutado.

Cumplida la sentencia, el ayudante declara que el infortunado Tellier era inocente, y que las heridas se las produjo el mismo al tratar de desarmar al soldado.

Hecha esa confesión, arrancada por los remordimientos, el ayudante muere.

Este desenlace no ha bastado á compensar el carácter antimilitarismo de las escenas anteriores, y la mayor parte del público lo ha acogido con los mismos silbidos y protestas que se han hecho oir durante toda la representación.

Otros elementos, en cambio, han aplaudido rabiosamente la obra, por esta misma razón, prorrumpiendo en gritos de ¡abajo el Ejército! y otros por el estilo, en las escenas culminantes.

Entre los espectadores, divididos en dos bandos, se han cruzado apóstrofes, epítetos injuriosos y algunos golpes.

El barullo ha sido tan grande en ocasiones, que ha habido que interrumpir la representación más de una vez.

Al salir del teatro algunos grupos, han continuado apostrofándose con gran calor.

Las Escuelas al aire libre

En Alemania vienen funcionando, desde hace varios años, escuelas al aire libre. La mas importante de esas Escuelas es la «Waldschule», de Charlottemburgo, situada á las mismas puertas de Berlín.

La «Waldschule» está ahora en plena actividad y ha hecho notables progresos desde su fundación. En ella se observa el principio de la educación mixta, y aunque los niños pertenecen á clases pobres y degeneradas, el mantenimiento de ese principio no origina inconvenientes de ningún género.

La Escuela en cuestión recibe con preferencia á los niños raquíticos y enfermizos, que necesitan con urgencia respirar aires puros.

Los alumnos no pasan la noche en el bosque, pues se carece de internado para ese efecto.

Durante siete meses del año, todas las mañanas, á las siete y media, unos tranvías especiales conducen á los niños de la ciudad al bosque.

El regreso se hace también en tranvía, á las siete y media de la noche, y bajo la inspección de tres maestros.

La Escuela de Charlottemburgo cuenta con 250 niños, próximamente. Los niños reciben, por el precio ínfimo de 60 céntimos, el almuerzo, la comida del medio día y la merienda de las cinco.

Los resultados de la Escuela, desde el punto de vista intelectual y físico, son inmejorables.

Cuando se obtienen tan maravillosos efectos, á las puertas mismas de Berlín, bajo el clima más ingrato de Europa, ¿qué no podrían hacer en ese orden de ideas nuestros ministros de Instrucción pública?

Pero cosa de tan poca monta no debe preocupar, ni por un instante, al magín de esos orondos señores. ¡Bastante tienen con la hojadelata!

El voto corporativo

Enmiendas presentadas por la minoría liberal, y que han sido aceptadas por la comisión:

1.° Según el proyecto, cada vacante de concejal delegado sería cubierta, y la de los electivos, únicamente cuando quedaba incompleta la mitad del Ayuntamiento. Por la enmienda admitida, solamente cuando existan vacantes de una tercera parte de los concejales delegados se procederá durante tres años á renovar la representación corporativa. (Muñoz Chaves.)

2.° En lugar de 1 á 10 votos que se podía conceder á cada asociación ó corporación cuando se procediese á la elección de concejales por grupos de sociedades, se limita de 1 á 5. (Muñoz Chaves.)

3.° Los cuatro y dos años que exigía el proyecto á las sociedades para tener el voto corporativo, según existan ó no al promulgarse la ley, se elevan de seis á cuatro. (Muñoz Chaves).

4.° Se suprime el que puedan tener voto corporative las sociedades que al promulgarse la ley tengan reconocida oficialmente su existencia por disposición del gobierno emanada de una ley (Muñoz Chaves).

5.° Se excluye del voto corporativo á las sociedades religiosas. (Gómez Acebo).

6.° Se niega el voto corporativo á las sucursales ó filiales, exigiéndolas para tenerlo que sean verdaderas sociedades. (Moret).

7.° Para perder las sociedades el derecho al voto corporativo se suspensión, será preciso que ésta sea judicial. (Alcalá Zamora).

8.° Los concejales delegados, en vez de tener iguales derechos que los electivos, se les limita y no forman aquéllos parte de la comisión permanente ni de ninguna otra, sino en proporción á los que formen el Ayuntamiento con relación á los electivos. (Sr. Moret).

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Barceló ayer tarde celebró sesión la Comisión Provincial, asistiendo los señores Puig dorfila y Moll.

Aprobada el acta de la sesión anterior lo fueron tambien las cuentas de los fondos municipales de Bañola respectivas al año 1903 y de San Lorenzo respectivas al año 1902; y la distribución de fondos para el pago de las obligaciones provinciales durante el presente mes.

Leída una comunicación del Alcalde de Felanig, remitiendo almendrucos atacados de enfermedad y solicitando que se ordene que por persona facultativa se estudie dicho mal sobre el terreno, se acordó trasladarlos á la Cámara Agrícola para que se sirva informar lo procedente.

Fué aprobada la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil.

Se enteró de que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado en la Inclusa de Ibiza 650 pesetas y de que el Ayuntamiento de Mahon ha ingresado 500 pesetas en la Caja del Hospital de aquella ciudad.

Se acordó la admisión de un vecino de ciudadela en el departamento de dementes, y de otro de San Juan Bautista en la Casa de Misericordia.

Se ha autorizado á unos consortes vecinos de esta ciudad para que continuen teniendo en su compañía á una niña expósita.

Se acordó admitir en la Inclusa á una niña.

Vista la comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el proyecto de alineaciones y rasantes del camino que partiendo de Son Sarvera termina en «Can Pentinat», se acordó remitirlo al Alcalde de aquella villa.

También se acordó remitir al Alcalde de Palma el Arquitecto referente á ciertas obras realizadas en la prisión correccional de esta ciudad.

Se ha concedido la licencia solicitada por el diputado señor Conde de Torre Saura.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos en la Inclusas de Mahon é Ibiza.

Fueron aprobadas vorias cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

UNA PROTESTA

Contra el servicio de Tranvías

Anteayer se presentaron en la Alcaldía algunos caballeros, protestando, con sobrada razón, del abuso que comete con el público la Compañía Mallorquina de Tranvías.

Parece que desde que se abrió la zanja en la calle de la Marina para construir una nueva alcantarilla, se coloca un coche tranvía en la parte exterior de la ciudad, coche al que trasbordan los pasageros que bajan con el procedente de la plaza de Coll.

Pero sucede que los empleados de la Compañía permiten que los viageros llenen el tranvía que espera en el puesto del muelle, ocurriendo con frecuencia que aquel resulta incapaz para todo el pasage y entonces se obliga á que lo abandonen las personas que lo ocupan para colocar á los que bajan de la parada superior.

Aquel proceder de la Compañía dió pábulo la otra noche á que se promoviera un pequeño altercado entre sus empleados y algunos viageros, altercado que no tomó proporciones alarmantes gracias á la prudencia de los pasageros.

El Alcalde, en vista de la denuncia que se le formuló anteayer ha multado á la Compañía por haber dado origen á una alteración de orden público, pero se excusó de castigar la infracción del Reglamento por ser esto de la competencia del Gobernador civil de la provincia.

Ahora parece que la Compañía ha resuelto suprimir las paradas de la plaza de Coll y Glorieta, quedando los coches en el Muelle.

En cuanto se terminen las obras del subsuelo de la calle de la Marina, quedarán de nuevo establecidos aquellos dos puntos de parada.

TEATROS

Principal

Aún no ha debutado la compañía de Enrique Borrás y ya los comentarios que se hacen son muchísimos.

No se discute la personalidad artística del eminente actor, que la tiene hasta la fecha acreditadísima, ni la de Pascuala Mesa que también ha merecido elogios en los teatros donde se ha presentado.

El público se apasiona por el repertorio de obras, y las discusiones—he tenido ocasión de oir algunas—versan sobre si Borrás preferirá tales ó cuales obras á las demás.

Su repertorio es vasto, extenso y figuran en él obras de todos los autores.

Confiemos pues en que la empresa cumplirá con su palabra empeñada en aquella nota del programa «No se repetirá ninguna obra á no ser á petición del público» y así *tutti contenti*.

***

El empresario del Principal recibió ayer una carta del Sr. Borrás manifestándole que llegará á Palma el próximo viernes.

El vapor correo de ayer fué portador de ciento ocho bultos pertenecientes á la compañía.

***

Se me dice—y sin embozo la persona que me lo ha manifestado asegura que lo sabe «de buena tinta»—que Borrás debutará con la obra de Rusiñol «Buena gente», poniendo en escena el segundo día el drama de Guimerá «Tierra baja».

El debut de la compañía tendrá efecto el domingo de gloria dia diez y nueve.

Flor de Lis

Nuestros corresponsales

Felanitx

En esta ciudad funcionan actualmente tres cinematógrafos: uno en el Teatro, otro en el edificio «La Vinicola» y el tercero en el Sitjar. Al parecer también ha cundido entre nosotros vecinos la afición al «Cine», tan desarrollada en todas partes.

—Ayer tuvo lugar en nuestra Parroquia el acto de la primera comunión de los niños y niñas que han llegado ya á la conveniente edad.

—Aunque ha reinado aquí un tiempo primaveral durante algunos días, ha recrudecido otra vez la temperatura, sintiéndose en las mañanas y noches, un frío impropio del mes de Abril en que nos hallamos.

—Los sembrados, especialmente los habares, presentan un aspecto muy lozano. Se espera una buena cosecha á no sobrevenir contratiempos inesperados.

—Unos veinticinco mozos del último reemplazo han sido dados por prófugos en esta ciudad; y en la vecina villa de Menacor aun es más considerable este número.

—El almendrón, en nuestra plaza se cotiza á 83 pesetas los 42 Kilos.

Corresponsal

14 Abril 908.

Ecos de Sociedad

Personales

Ayer llegó á esta ciudad con objeto de pasar las fiestas de Semana Santa en Palma don Juan Alandi miembro de la Junta Directiva de la Liga Regiolista de Barcelona, acompañado de su distinguida esposa doña Pelegrina Benet y de su señora madre.

Deseamos que la estancia entre nosotros les sea en extremo agradable.

El asesinato de Algaida

Esta mañana al visitar el señor Gobernador como hacemos todos los días, le hemos preguntado si tenía noticias de Algaida respecto del asesinato cometido el domingo.

El señor Irazezabal nos ha manifestado que oficialmente ninguna noticia podía comunicarnos respecto al mismo, pero que particularmente se le había manifestado que el desgraciado Verdera herido por el peon caminero Jaume, había fallecido en la noche pasada.

Iguales manifestaciones no han hecho á nosotros personas llegadas en el tren de esta mañana.

Hechos repugnantes

Por la Guardia Civil del puesto de Alcudia ha sido detenido el vecino de aquella ciudad, Miguel Fuster Segura de 23 años de edad, soltero, autor de haber penetrado á las 16 del dia nueve del actual en la casa de campo denominada Ca'n Marraschs intentando violar á la dueña de la misma María Aloy Mascarolo, casada, y á la joven Margarita Plomé Pascual de 24 y 14 años de edad respectivamente.

Dicho Fuster con el correspondiente atestado ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de la ciudad de Alcudia á los efectos de justicia.

***

En el Terreno también fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Lonja á un bárbaro matrimonio, Antonio Amengual Fiol de 48 años y su esposa Juana Sans Pericás de 46, por haber cometido el delito de estupro con la niña Josefa Amengual Sans de 13 años de edad, el primero y la segunda por haber consentido en la comisión del mismo según manifestación de la pobre muchacha.

Dicha niña había sido sacada por el citado matrimonio, de la inclusa de Barcelona y adoptada y prohijada por ambos consortes.

La pobre niña ha sido depositada en la Inclusa de esta ciudad.

La feria de Ramos

Ayer fué el día que más concurrencia acudió al paseo de la Rambla debido al tiempo primaveral que reinó desde las diez de la mañana.

La tarde explêndida convidaba á salir y la gente deseosa de gozar de la fiesta y feria que en dicho paseo se celebra, acudió al mismo para proveerse de los utensilios caseros que en tales días se compran y de juguetes para los niños.

La animación duró hasta las diez de la noche.

Hoy último día de feria ha aparecido otra vez encapotado cayendo á intérvalos espesa lluvia que ha impedido que la gente acudiera á dicha feria.

Para los vendedores ha sido el actual año de pocos ingresos debido á lo desapacible del tiempo.

Esta mañana han empezado ya á desmontarse muchas de las casetas á fin de que quede aquel paseo despejado para el dia de mañana como es costumbre desde que se celebra la feria en la Rambla.

Ejército y Marina

El proyecto de los sargentos.—Leemos en un colega militar:

«Han celebrado una detenida conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

Tenemos entendido que la entrevista ha estado relacionada con el proyecto de ley sobre ascenso de los sargentos á oficiales; proyecto que, según nuestras noticias, será presentado en la alta Cámara trascurridas que sean las vacaciones parlamentarias de Semana Santa».

Prácticas en el extrangero.—Existe el propósito de que los oficiales de nuestro país que han de ir este año á practicar en el extranjero, lo verifiquen en el ejército italiano.

Orden de la plaza.—En la de plaza de ayer se dispone que á partir del dia de hoy rija en los cuerpos de la guarnición el horario de verano y otra disponiendo que á la procesión del Jueves Santo asistan comisiones de los Cuerpos é Institutos de guarnición en esta plaza y una compañía con bandera y música y escuadra de gastadores.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia dedicadas á Nuestra Señora del Confalón.

Otras funciones

En la Anunciación (Hospital), por la tarde los actos de coro y, concluidos éstos, procesión por el patio para colocar la Sagrada Efigie en el puesto provisional que ocupa estos días anualmente.

En las Reparadoras, el Miércoles, Jueves y Viernes Santo, por la tarde á las cuatro y media habrá Tinieblas y á las ocho de la noche se cantará el «Stabat Mater».

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (Privilegiada).

Jueves Santo

En la Catedral Basílica, parroquiales y demás iglesias se celebrarán los oficios divinos propios del día. En la Catedral, á las ocho y media, Horas y Misa pontifical, en cuyos actos se hará la bendición de los óleos y consagración del Santo Crisma; por la tarde á las cuatro el lavatorio de los pies, seguido de sermón á cargo del Orador cuaresmal, el R. P. Augusto Húpfeld, S. J.

En la Anunciación (Hospital), á las cinco de la tarde procesión solemne, que seguirá la carrera anunciada.

Sermones del Mandato

El sermón del Mandato se pronunciará por la noche en las iglesias y por los oradores que á continuación se expresan:

En Santa Eulalia, á las siete y media por el reverendo don Pedro Quetglas, Pbro.

En Santa Cruz, á las ocho, por el Reverendo Padre Francisco Salvá del Oratorio.

En San Nicolás á las seis y media, por el R. P. Gregorio de Beiro, capuchino.

Hora santa

El ejercicio de la Hora Santa se practicará por la noche en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, á las nueve, con meditación y cánticos.

En San Felipe Neri, á las ocho y media con sermón por el R. P. Bernardo Martorell del Oratorio.

En el Socorro, á las nueve y media, con sermón por el R. P. Anselmo Mañero, O. S. A.

En Montesión, á las diez, con sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

En la Merced, á las ocho, con sermón por el R. P. Tomás Campo, mercedario.

En San Cayetano, á las nueve, con meditación.

En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Encarístico, á las nueve con sermón.

En San Jerónimo, á las ocho, con meditación.

En las Reparadoras, á las siete, con meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Santoral

Hoy.—Miercoles Santo.—Santa Basilisa y San Juan Carbonero.

Abstinencia de carne hoy y los tres días siguientes.

Mañana.—Jueves Santo.—Santo Toribio obispo y Santa Engracia.

Gaceta del día

El Ayuntamiento de Lluchmayor encarga la busca y captura de los mozos declarados prófugos Bartolomé Clar Juliá, Miguel Salvá Cardell, Juan Salvá Cardell, Pedro José Caldentey Salvá, Julián Pizá Salvá, Bartolomé Salvá Moragues, Juan Salom Mas y Antonio Liadó Clar.

Por la Guardia mnnicipal ha sido puesto á disposición del juez un sujeto presunto autor de haber sustraido de un pajar á un compañero un reloj de plata y 2'64 pesetas.

En la reunión que celebró ayer la Comisión de Gobierno y Policía en nuestro Ayuntamiento se acordó proponer al Ayuntamiento que se reduzcan á cinco pesetas cada una las multas impuestas por el Alcalde á los basureros libres.

El Ayuntamiento de Andraitx ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Bernardo Ferrer Ribas.

El Sr. Gobernador recibió en la tarde de ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

Madrid 14 á las 16'40

Algunos corresponsales prensa han telegrafiado el rumor de que se habían encontrado dos petardos en una calle de Barcelona. La noticia es falsa en absoluto y lo aviso á V. S. para que lo desmienta si llegara á comunicarse á esa provincia.

La Alcaldía de Calviá comunica al Sr. Gobernador haber notificado á don Francisco Franch, patrono de la fábrica de aserrar maderas del predio «Son Calin», el contenido de una comunicación de dicha primera autoridad civil sobre accidentes del trabajo que le dirigió en 11 del actual.

El Ayuntamiento de Capdepera ha remitido á este Gobierno Civil el extracto de los acuerdos de aquel Ayuntamiento, tomados en el primer trimestre del año actual.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de Binisalem por sospechas de que en el mismo se jugaba á los prohibidos.

La Alcaldía de Campos ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el B. O. los extractos de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento en el mes de Marzo último.

El Ayuntamiento de Capdepera ha declarado prófugos á los mozos siguientes; Aníbal Alonso Simón, Agustín Tous Nebot, Martín Pastor, Massanet y Martín Bolao Ilardia.

Debiendo procederse á la enagenación por derecho de tres caballos del escuadrón de caballería de esta plaza se anuncia el día 25 del actual á las 11 de la mañana la subasta pública que tendrá lugar en el Cuartel de Caballería, lo que se hace público para los que tengan interés en concurrir á dicho acto.

Por la Alcaldía de Santa Eulalia han sido declarados prófugos los mozos Antonio Ferrer Tur, Vicente Riera Torres, José Boned Boned, José Juan Ferre, José Balanzat Mari.

Bastante animado se vió ayer también el paseo de la Rambla.

La gente siguió haciendo sus compras de juguetes, reinando la animación en aquel paseo hasta muy tarde.

El tiempo que se arregló notablemente durante la tarde favoreció á los concurrentes.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia ha admitido el recurso presentado por D. Monserrate Catalá y Banzá, contra el nombramiento de Juez municipal de Calviá, nombrado para aquel cargo al recurrente.

Ha sido nombrado corresponsal administrativo de LA TARDE en Porreras, D. Pedro J. Alzina, á quien se servirán acudir, para cuantas reclamaciones ú observaciones les interesen, nuestros suscriptores en aquella localidad.

Acordado por el Ayuntamiento de Palma una transferencia de crédito de 3.500 pesetas en el presupuesto corriente del Ensanche, con objeto de satisfacer los gastos que importarán las obras para la urbanización de las vías S. y P. del Ensanche con motivo de la construcción del nuevo Instituto, queda expuesto al público el expediente, por término de 15 días á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

El Tribunal pleno de esta Audiencia compuesto del Presidente Sr. Astudillo, el de Sala Sr. Gimeno, Fiscal señor Godoy, Magistrados Sres. Eerdú, Valencia, Mira, Quintana Español y Gayo, Secretario de Gobierno Sr. Serra y de Sala Sr. Alcover, se ha trasladado á la Cárcel de este Partido Judicial, practicando la visita general ordenada por la Ley.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

El presupuesto de Gobernación

Hemos hablado con el ministro de la Gobernación acerca del proyecto de presupuesto para 1909 que en la actualidad prepara.

El Sr. Lacierva reorganizará los servicios de correos y telegrafos.

Se propone terminar el plan de comunicaciones en toda España que dejó muy adelantado el Sr. Espi osa de los Monteros.

Anunciará en breve concursos para la construcción de vagones de correos para los ferrocarriles y armonizará este servicio con los de automóviles, diligencias, ginetes y pastores, en forma que abrevie el recibo de la correspondencia y garantice su seguridad.

Aumentará los sueldos de los empleados de correos.

Tambien prepara un plan para la adquisición ó construcción de edificios para correos en el mayor número posible de poblaciones y en breve anunciará nuevas subastas modificando el pliego de condiciones para el tendido del cable de Canarias y para construccion de nuevas líneas telefónicas interurbanas.

Modificará tambien la recogida y distribución de la correspondencia en las grandes capitales é implantará el servicio de paquetes postales.

Los servicios que se implantarán con la ejecución de la nueva ley de emigración tendrán importancia.

Irán al ministerio de alzada de las resoluciones de las juntas provinciales de emigración.

También afectará al nuevo presupuesto la creación del Instituto Nacional de Previsión.

Reorganizará igualmente los servicios de beneficencia, encargándose el Estado de los servicios de los suprimidos agentes entre las corporaciones particulares y la administración.

Respecto á la policía, orden público y guardia civil, habrá aumentos en el nuevo presupuesto encaminados á desarrollar el plan ya iniciado de reorganización de la policía y aumento de fuerzas, suprimiendo los sueldos de 750 pesetas anuales de los agentes destinados en los pueblos.

Todo esto sin alterar esencialmente las cifras del presupuesto, porque, en general, el proyecto del presupuesto próximo será reproducción del vigente presupuesto, dejando para más adelante el desenvolvimiento de los planes del ministro acerca de los servicios de su departamento.

Desmintiendo un rumor

En el ministerio de Estado han desmentido en absoluto la noticia que hace días telegrafiaron las agencias respecto al incidente surgido en Tetúan entre el capitán español instructor de la policía y el Bajá de la cindad, á causa—se decía—de haber solicitado aquél las llaves de las puertas.

En vísperas de una huelga

Ferrol.—Los carpinteros y ebanistas amenazan nuevamente declararse en huelga á consecuencia de las bases presentadas por los patronos los cuales les exigen que después de salir de los talleres no pueden trabajar en obras propias del oficio, ni en su casa ni fuera de ella.

Otra base con la que no se mustran conformes los obreros es la de que los patronos podrán despedir ó admitir á cualquier trabajador cuando les convenga.

Asesinato

Vigo.—En Cangas ha sido asesinado Nemesio Marín, dueño del café de la Marina.

Su hijo le avisó de que unos sujetos maltrataban á su hermano y Nemesio salió y abofeteó á los agresores. Uno de éstos le clavó un puñal en el corazón, dejándolo muerto en el acto.

Los civiles han capturado al criminal que es portugués.

La despedida del Fuentes

Lisboa.—A pesar del considerable aumento de precios, se ha celebrado con lleno completo la corrida en que se ha despedido Fuentes.

Estuvo bien en banderillas.

A petición del público, Fuentes volverá á despedirse en esta plaza el 31 de mayo.

Otro asesinato

Llerena.—Ha sido asesinado Antonio Rodríguez, sobrino del alcalde, recibiendo una puñalada en el costado izquierdo.

Se han practicado dos detenciones.

Parece que se tiene una pista segura.

Los civiles trabajan activamente.

El hecho ha producido gran impresión en el vecindario.

Madrid 14 (á la 1)

Senadurías Vitalicias

Para las vacantes de senadores vitalicios, que son diez, se dice que pasan de 70 los pretendientes.

Como el partido conservador tiene entre senadores por derecho propio y vitalicios enorme mayoría, las vacantes de esta clase que ocuparon los liberales serán adjudicadas á personajes de este partido.

La Capitanía General de Cataluña

El «Heraldo» dice que el general Linares ha vuelto á insistir cerca del señor Maura en su deseo de abandodar Cataluña.

El mismo periódico dice que á Barcelona irá en sustitución de Linares el general Villar y Villate, pasando aquél á la jefatura del Estado Mayor Central, y que el Sr. Polavieja será nombrado capitán general de Madrid.

El Sr. Maura lleva con la mayor reserva cuanto se refiere á estos nombramientos pero hoy, á falta de otros temas se ha hablado mucho de pretendientes y de los digustos que acarreorá al Gobierno por el número de desairados que forzosamente han de quedar.

El presidente del Congreso

El Sr. Dato ha manifestado que el Gobierno aun no le habís dado cuenta de sus propósitos en la discusión del proyecto de administración local; pero se cree que á la altura á que estamos habrá necesidad de prorrogar las sesiones.

Conserveros y metalúrgicos

En el pleito entre conserveros y metalúrgicos parece que se llegará á una transacción, por más que concretamente no se sabe por ahora la fórmula de avenencia.

El presupuesto de la cultura en Barcelona

«La Epoca» trata del presupuesto de cultura que tanto se discute actualmente en Barcelona, y después de elogiar que el Ayuntamiento de Barcelona haya invertido el aumento de la operación financiera últimamente realizada en una obra tan meritoria, dice que este pensamiento se malogrará por la disensión que se ha producido, y añade:

La primera impresión que produce la lectura de la interesante y bien urdida memoria con que la ponencia del Ayuntamiento presenta este presupuesto de cultura, es que también los catalanes tocan la guitarra; que ellos, tan positivistas, tan prácticos se dejan arrebatar del «Soñemos, alma, soñemos» del poeta.

Felicitación

El Sr. Urzáiz ha recibido un telegrama de los conserveros de vegetales de Lérida, felicitándole por sus gestiones en favor de la admisión temporol de la hoja de lata.

Viaje de instrucción

La «Nautilus» ha llegado á Colon en viaje de instrucción.

Seguidamente saldrá para Jamaica.

El terrorismo en Valencia

Valencia.—En la capilla de los Desamparados de la iglesia de San Agustín ha estallado un petardo. Estaba colocado en una envoltura de lata.

Hubo gran pánico y carreras.

El templo, en el momento de la explosión estaba lleno.

Uno de los fieles recibió un fuerte golpazo en la espalda.

Créese que colocó el petardo una mujer misteriosa que desapareció.

El comisario de policía.—El veredicto del Jurado.

Madrid.—El Sr. Lacierva ha manifestado que el Fiscal que ha entendido en la causa del terrorismo Sr. Díaz Guijarro, será nombrado comisario general de policía de Barcelona.

El veredicto de culpadilidad contra Rull y sus cómplices ha causado buena impresión.

Inaugurando una Exposición

Paris.—M. Falliéres, acompañado de su esposa é hija y del ministro del reino y de numerosos personajes, ha inaugurado en el Grand Palais el Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

La visita ha durado una hora y media, deteniéndose la comitiva en cada uno de los veinte salones que constituyen la Exposición.

Falliéres se ha hecho explicar el significado de diferentes esculturas de Rodín, obras acreditadas del artista.

Distintas regiones españolas ocupan lugares preferentes en este importante certamen.

El empréstito alemán

Berlín.—El empréstito nacional ha obtenido un gran éxito. Se pedían 650 millones y se han recogido 800.

Huelga de Hortelanos

Zaragoza—En vista de los graves acuerdos de la huelga para el día 15, adoptadas por la Sociedad de hortelanos, que sólo exceptuaba á las cooperativas de obreros, el gobernador ha suspendido el funcionamiento de dicha sociedad.

Se ha reconcentrado la guardia civil en previsión de desórdenes.

Cabo de Agua

Melilla—Han salido para Cabo de Agua dos compañías del regimiento de Melilla y una sección de artillería para relevar el destacamento acampado á aquel punto.

Contra un periódico

Tenerife—A consecuencia de la actitud de «El Tiempo» un grupo político ha intentado apedrear la redacción del diario, pudiéndolo evitar la policía.

Parejas de seguridad custodian el edificio.

El director de «El Tiempo» ha publicado en los periódicos un comunicado dismitiendo el cargo y no haciéndose solidario de los artículos que han motivado la exaltación.

Crimen misterioso

Valencia—En una casilla de consumos del Grao, ha sido hallado un hombre muerto con la cabeza destrozada á palos.

El consumero acusa á un labrador, á quien pretendió quitar unas cuantas lechugas.

Se crée trátase de un crimen misterioso.

En Alcira un padre que se cree loco mató á su hijo, matándose él poco después.

Las víctimas del trabajo

La Carolina—No obstante la reserva se sabe que han ocurrido desprendimientos en las minas de este término y que hay dos obreros muertos.

Ha llegado el conde de Romanones.

Temporal

Vitoria—Reina fuerte temporal.

Un rayo cayó en la cocina de una casa donde habían reunidos 18 niños, resultando uno herido con graves quemaduras.

El señor Moret

Granada—Ha llegado el señor Moret siendo recibido en la estación por amigos políticos.

Un manco con buen puño

Los municipales recogieron ayer tarde un mendigo manco que al ser recluido en el Asilo se negó á enseñar el brazo lisiado.

Descubierto el engaño, pues no tenía deformidad alguna, comenzó á puñetazos con el practicante que le había reconocido.

Funcionarios agradecidos

Una comisión de altos funcionarios del ministerio de Gobernación ha visitado á los presidentes de las Cámaras, á los diputados y senadores que formaban la comisión que dittaminó en la inamovilidad, expresándoles su gratitud por haber aprobado las cámaras el prayecto.

Los funcionarios de Gobernación entregaron á estos personajes una cantidad de bonos para los pobre.

Propaganda africanista

El centro comercial Hispano Marroquí, siguiendo la práctica establecida en Barcelona, inaugurará la semana próxima, con asistencia de los ministros de Fomento é Instrucción pública, una cátedra gratuita de árabe vulgar.

Además se darán conferencias periódicas.

El Centro está constituído ed grupo parlamentario africanista, al que se han adherido ya algunos senadores y diputados.

Se realizará una expedición al Africa, con el fin de recoger muestras para los Museos africanistas de Barcelona y Madrid.

Una circular

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una circular, ordenándoles la detención de un sujeto italiano llamado Gaspar Gasparini, que ha sido ministro y subsecretario del interior.

Ultimamente era subprefecto de Iscia, de donde se fué el 1° de octubre, anunciando que se iba á casar con una extranjera.

Se ignoran las causas de la requisitoria y el paradero del italiano.

Tarifas sanitarias

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden del ministerio de la Gobernación en consonancia con la dictada recientemente por el ministro de Fomento, para el cobro de las tarifas sanitarias por la inspección provincial.

El seguro de D. Alfonso

«La Correspondencia de España», desmiente la noticia, circulada días atrás, de que una compañía francesa de seguros se había negado á asegurar al rey.

Dice «La Correspondencia» que el rey no ha solicitado siquiera el seguro y censura al Gobierno y al embajador en Francia, por no haber rectificado todavía.

El niño perdido

En Urtaiz (Pamplona) hace ocho días que se perdió en la sierra de Urbaza, un joven de 18 años que iba con su padre.

Se le consideraba muerto de frío por la nieve y ha aparecido manifestando que se había alimentado de yerbas y raices.

El aviso de Zabala

Se ha averiguado que el mismo día en que se hizo pública la estafa de la caja de depósitos fué puesto en la Central de Telégrafos de Madrid un despacho dirigido á Zabala en Montecarlo, que decía: «Niño está grave, vente en seguida».

Zabala recibió el despacho y abandonó Montecarlo en el primer tren que pasó por dicha población.

El Juzgado indaga quién fué la persona que expidió el despacho de Madrid.

El Juzgado, acompañado de abogado del Estado Sr. Cossio, ha estado en la cácel ampliando las declaraciones de los procesados.

Franco asegura que Alvarez Riego es inocente. Su intervención se limitó á prestarle la cédula.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Madrid 15 (á las 1'30)

Extrangeros detenidos

En Badajoz.—Una pista

Comunican de Badajoz que la guardia civil ha detenido á varios individuos, sobre quienes recaen vehementes sospechas, á quienes se perseguía la pista.

Estos individuos son de nacionalidad extranjera. Entre ellos hay dos argentinos y el resto son nacionales del Brasil.

Los detenidos fueron conducidos al gobierno civil, en donde se les sometió á un interrogatorio.

Quienes son los detenidos.—Autores de un asesinato.

Badajoz.—Se ha desmentido que los extranjeros detenidos en esta población sean anarquistas, como se sospechó en un principio.

Aunque se guarda alguna reserva sobre las declaraciones que han prestado, sábese que la detención de los referidos argentinos y brasileños obedece á la circunstancia de aparecer complicados en un asesinato que se cometió en el Brasil.

La detención obedece á las reclamaciones del gobierno brasileño, pues escaparon de la acción de la justicia, embarcando con rumbo á España.

El asesinato de un brasileño

Badajoz.—A los individuos detenidos se les considera autores de un asesinato cometido en la persona del acaudalado propietario brasileño llamado Cascaes.

Los asesinos al darle muerte obedecían al propósito de robarle, como así lo hicieron, apelando luego á la fuga.

Los presuntos asesinos serán puestos á disposición del consul general del Brasil en España, y embarcados hacia aquella nación.

Un matrimonio se bate

Suceso original.—Por desavenencias.

Comunican de París detalles de un suceso dramático que ha causado en todas partes viva impresión, siendo el comentario del día.

Vivía en aquella capital un matrimonio, en el que al parecer no reinaba la mejor armonía.

El marido y la mujer hallabánse constantemente en desavenencias, tras de las que se agriaban más las relaciones.

Anteayer ambos cónyuges sostuvieron una disputa durante la que se cruzaron entre ambos frases ofensivas.

La mujer pidió satisfacciones al marido, encomendándose la solución á las armas.

El desafio.—Escena trágica

París.—Concertóse el lance, que se verificó en la propia casa, imponiéndose para el desafío condiciones muy duras.

El duelo tenía que verificarse á muerte, empleándose como arma la pistola.

Marido y mujer se batieron. Una bala de la esposa dió en el pecho al marido, al mismo tiempo que éste disparaba.

El marido quedó muerto en el acto, y la esposa resultó gravísimamente herida, temiéndose que también fallezca.

Los imperiales en Melilla

La Mehalla repatriada

Comunican de Melilla que despues de las negociaciones entabladas en Tánger entre el representante del Sultán y el Ministro español; se acordó la repatriación de las tropas imperiales que se encontraban acampadas en Melilla, despues de haber abandonado las posiciones de Marchica, en cuya operación fueron aquellas pretegidas, por las tropas españolas.

La mehalla ha sido embarcada á bordo de un vapor que la conducirá á Rabat.

En este punto se unirá á las tropas del Sultán, y formará parte de las que se preparan para salir á campaña contra Muley Hafid.

Funcionario imperial á Melilla

Dicen de Rabat que el Sultan Abd-el-Aziz ha acordado enviar un funcionario á Melilla en calidad de delegado imperial.

Este funcionario residirá en Melilla, y tendrá por misión mantener la autoridad del Sultán sobre los moros de aquellas kábilas en contra de las pretensiones del Roghi.

Considerase esta determinación del Maghzen como muy favorable á los intereses de España.

Entierro del Sr. Delgado

El entierro de D. Eleuterio Delgado.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro del que fué Ministro de Hacienda en el último gabinete presidido por el Sr. Moret, D. Eleuterio Delgado, quien era una autoridad por su competencia en las cuestiones financieras.

El entierro estuvo concurridísimo, resultando una imponente manifestación. Figuraban en el cortejo elementos de todas las clases sociales.

La presidencia.—Los concurrentes.

La presidencia del cortejo estaba formada por el general Boado en representación del Rey, el presidente del Congreso Sr. Dato, D. Alejandro Pidal y el Párroco de la Iglesia á cuya parróquia pertenecia la casa en que residia el Sr. Delgado.

En el cortejo veíanse á los ministros de Fomento Sr. González Besada, de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa, á los señores Montero Rios, Vega de Armijo, Urzáiz, y muchos exministros, senadores y diputados de todos los partidos.

Figuraban también representantes de todas las clases sociales, y por último gran número de obreros, que acudían á rendir al Sr. Delgado el testimonio de su gratitud.

El incendio de Boston

El número de heridos y desaparecidos.

Nuevos cablegramas recibidos de Boston amplian las noticias recibidas dando cuenta del horroroso incendio de que ha sido víctima la ciudad de Chelsea, cuya noticia ya telegrafié ayer.

Por los nuevos despachos trasmitidos sábese que el siniestro ha alcanzado proporciones horrorosas.

El número de personas que han perecido abrasadas entre las llamas y la explosión del depósito de petroleo es considerable.

Gasta ahora se llevan registrados más de doscientas cincuenta heridos, graves, cuya inmensa mayoría témese que fallezcan.

Además, ignórase el paradero de cuarenta personas, pue se las cree sepultadas bajo los escombros.

La ley marcial.—Ladrones fusilados.

Como telegrafié ayer, la ciudad de Chelsea ha sido declarada en estado de sitio, proclamándose la ley marcial.

Esta medida fué adoptada para prevenir los desmanes de algunos merodeadores que se entregaron desde el primer momento al billage, aprovechándose de la confusión y el pánico.

Ayer fueron fusilados cinco de estos criminales, por haber sido cogidos en el preciso momento en que se dedicaban al saqueo.

Socorros á Chelsea

Boston.—Desde esta ciudad se han mandado gran cantidad de socorros materiales para auxiliar á las víctimas del terrible siniestro.

El número de familias que se han quedado sin hogar es grandísimo.

Las perdidas se hacen ascender á muchos millones de duros.

Noticias generales

El Sr. Sanllhey á Barcelona

El Alcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy, ha marchado á aquella capital en el expreso de anoche.

El alcalde ha conferenciado durante su estancia en Madrid con el Ministro de la Gobernación sobre varios asuntos de importancia para Barcelona, entre ellos el relativo al Presupuesto de cultura que se propone aprobar el Ayuntamiento barcelonés.

Choque de vapores.—Averías.—Sin desgracias.

Telegrafían de Atenas que en el puerto del Pireo chocaron dos vapores, uno francés y otro noruego.

Del choque resultaron ambos buques con grandes averías.

Afortunadamente no resultó ninguna desgracia personal.

En la Casa de Campo.—Un oficial herido.

En la Casa de Campo ocurrió ayer una sensible desgracia.

Paseaba por aquel sitio el oficiol de húsares de Pavia, D. José Largo, cuando el caballo sufrió un resbalon, despidiendo al ginete con violencia.

El oficial sufrió una gran caída de la que resultó con heridas en las manos y cara y contusiones en otras partes del cuerpo.

Fué trasladado en Madrid en estado de relativa gravedad.

Los funerales del marqués de Reinosa

En la Iglesia de Santa Bárbara ayer se celebraron los funerales por el alma del senador señor Marqués de Reinosa.

Las exequias se celebraron con gran solemnidad, asistiendo al acto numerosísima concurrencia.

La fiesta onomástica de la princesa Beatriz.

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta onomástica de la madre de la Reina, la Princesa Beatriz, estuvieron en Palacio para cumplimentarla los ministros.

También la felicitaron los altos funcionarios de Palacio.

La Princesa recibió bastantes telegramas de felicitación de diferentes puntos.

La tormenta de anoche

Anoche se desencadenó sobre esta capital una furiosa tormenta de viento y lluvia.

La tempestad duró bastante tiempo, causando en muchas bastantes desperfectos.

Al viento y á la lluvia siguió luego una fortísima granizada que impidió la circulación en buena parte de la noche.

Calcúlase que los daños que ha causado son de bastante consideración.

Las bombas de Barcelona.—Se desmiente

Varios corresponsales de Barcelona habían telegrafiado á los periódicos de esta Corte los rumores de que se habían encontrado en la vía pública cartuchos de dinamita.

El Gobernador de Barcelona, señor Ossorio Gallardo, ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación desmintiendo categrricamente el hallazgo.

Entierro del Sr. Udaeta

Ayer se verificó el entierro del senador Sr. Udaeta, viéndose concurridísimo.

El Sr. Cajal á Murcia

El eminente histólogo Sr. Cajal ha marchado á Murcia, en donde permanecerá una corta temporada.

Los crimenes del sadismo

Dicen de París que en la cindad de Montlouris una niña de 14 años fué violada y asesinada por el criado de la casa.

El asesino criminal ha sido reducido á prisión.

Los reyes en el Pardo

Los Reyes dieron ayer tarde un largo paseo por la finca real del Pardo.

Allí tomaron un té, regresando luego á Madrid.

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.

El **Anti-fourmi Casas** es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.

El **Anti-fourmi Casas** se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

ARTICULOS PARA CUARESMA

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Exposición internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO

LÍQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre *mi marca de fábrica en rojo, azul y oro*, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi monbre. Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación:

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados



DEVOLVERÉ SIEMPRE EL DINERO

Tan persuadido estoy por la experiencia de catorce años que las

PASTILLAS FREIXAS-ROMERA

son infalibles para curar la *Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Catarros bronco-pulmonares, Resfriados* y demás afecciones del pecho, «que devolveré su importe, á toda persona que habiendo tomado cinco cajas como á máximum, no haya conseguido la curación radical.» ¡Esta es la más grande garantía que puede darse á un enfermo!

Lo mismo digo con las

PASTILLAS FREIXAS ROMERA

reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia para combatir con éxito el *Estreñimiento* y *Afecciones del hígado, Apendicitis, Bilís, Dispepsia* y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'50 pts.—Cada caja píldoras 2 pts. * Enfermos cronicos haced el ensayo, creedme *

I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

De venta al por mayor: *Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguerías: Boscana, Cort; La Baleárica, Marina; Farmacia Central, Santa Catalina.*

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . .	15.000.000'00
RESERVAS GENERALES . .	20.554.750'68

Formando un total de *treinta y cinco millones* quinientas cincuenta y cuatro mil sietecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas. 33.699,914'37.

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y muchas propiedades.

DELEGADO: D. Francisco Gamarra. — DESPACHO: Roig núm. 9.
INSPECTOR: D. Juan Pinós . . . — Id. Constitución, 84.

Domicilio Social: Ancha, 64.—Barcelona

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones
con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gomendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumageac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL



DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41.

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS
PREPARADOR DE LOS
GRAU YNGLADA

ENFERMEDADES SECRETAS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.

COSTANZI GRAU YNGLADA

CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. — Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males secretos Cura radical, milagrosamente, en 8 ó 10 dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. — Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30 — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE. — Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda caja de confites, ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del DR. GRAU YNGLADA.

Consultas médicas: Rambla del Centro 30, Barcelona, todos los dias, contestando gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza y Centro Farmacéutico.



Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Gonzalez, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bioks.

Material de minas.—Locomotoras y materiales de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefación y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

Caballo andaluz Se vende, uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

VENTAS De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros arboles.

También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al 5 y 1/2 por ciento neto.

Otra venta de cuatro casas, planta baja en el Arrabal. Razón calle de los Hostales, 15, 1.º—Palma.

GRAN ALMACÉN DE PAJA, ALFALFA Y HOJA DE OLIVERA

Emilio Gaset (a) Parriba

Tantarantana, 21 y Plaza de los Artilleros —Barcelona.

SELLOS

raros procedentes de correspondencias antiguas y hermosas colecciones, compra á altos precios un coleccionista. Dirigirse á D. Emilio que estará los días 15 y 16 corriente en Palma, Hotel Mallorca.

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el dia 15 del corriente Abril el acreditado y veloz vapor

CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril el vapor

PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Abril, el vapor

JOSE GALLART

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Viajes directos de Barcelona á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes, de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construídos expresamente para esta línea

CADIZ, BARCELONA y VALBANERA

El día [illegible] del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puntos el rápido vapor de 7.500 toneladas.

Para carga pasaje y demás informes, dirigirse é los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma.



CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Como en familia

Se admiten dos huéspedes, habitaciones espaciosas, esmero en el servicio, inútil presentarse sin referencias. Informes: Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia, 10.

SEGUROS

QUINTAS * PRÉSTAMOS * VIDA
DOTALES * RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio
Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

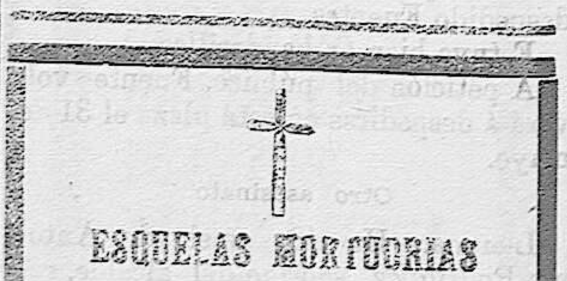
De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

Tinteros cristal: Gran surtido á precios baratísimos.—Papelería: Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 41